

Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial N° 259-2009-GRC-GA

Callao, 12 AGO. 2009

VISTO:

El Informe N° 805-2009-GRC/GA-OGP, de fecha 12 de agosto de 2009, de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Memorandum N° 1196-2009-GRC/GRPPAT; y el Informe N° 1132-2009-GRC/GRPPAT/OPT, de fecha 11 de agosto del 2009, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 324-2009-REGION CALLAO/GRPPAT-OP-LALC, de la Oficina de Planificación; y el Informe N° 731-2009-GRC/GA-OGP, de fecha 22 de julio de 2009, de la Oficina de Gestión Patrimonial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 021-2009-GRC-GA, se aprueba el expediente de la Actividad "Adjudicación de Predios del Gobierno Regional del Callao a Terceros"; con un Presupuesto de S/.134,601.00 (Ciento treinta y cuatro mil seiscientos uno con 00/100 nuevos soles) incluido los impuestos de ley, con un plazo de cuatro (04) meses, a ejecutarse en la modalidad de ejecución presupuestaria directa, asignándole el NEMO 0012 y CIS 001 para la ejecución presupuestal;

Que, así mismo, con Resolución Gerencial N° 178-2009-GRC-GA, de fecha 28 de mayo de 2009, se aprueba la ampliación de plazo de la citada Actividad, haciendo un total de ciento setenta y cinco (175) días, computados a partir del 07 de febrero de 2009 hasta el 31 de julio de 2009; así como la modificación de partidas internas sin incrementar los créditos presupuestarios originalmente asignados;

Que, en la Actividad mencionada, se programó ejecutar ciento cuarenta y dos (142) metas para un periodo de cuatro (04) meses, estimándose el cumplimiento al 22 de julio 2009, y tomando en consideración que 02 metas alcanzó el 100% de las acciones previstas, 52 metas tienen un 80% de avance, 72 metas tienen un avance del 45%, 03 metas con un 40% de avance y 13 metas se encuentran en un 27% de avance promedio, como se aprecia en el Anexo N° 01 del informe de vistos; por lo que se requiere un plazo adicional de 60 días para concluir con las metas programadas;

Que, mediante el Informe de vistos, la Oficina de Planificación concluye que es atendible la ampliación de plazo solicitado por la Oficina de Gestión Patrimonial; asimismo, la Oficina de Presupuesto y Tributación comunica la modificación interna de partidas de la Actividad;

Que, mediante el Informe de vistos, el Responsable de la Oficina de Gestión Patrimonial, informa la disposición de la Gerencia General Regional para atender la adjudicación de dos predios a terceros, por lo que se deben agregar dos (02) metas físicas que se encuentran en proceso de autorización por el Consejo Regional, para la transferencia de los predios con las características y áreas inscritas en la Oficina de Registros Públicos del Callao, conforme al detalle que se indica:



Partida Electrónica N°	Descripción del predio	Área m ²
PO1003074 predio matriz	Ocupado por Morante Olaechea José (Proceso Judicial Exp. N° 1687-2007)	38,172.35
07006579	Ubicado en Av. Guardia Chalaca, ocupado por SEDAPAL	352.50

Que, por otro lado, la citada Actividad tiene un presupuesto ampliado de S/.134,601.00, habiéndose ejecutado al 22 de julio de 2009 la suma de S/.97,492.47, que representa el 72.43% del total, por lo tanto existe un saldo de S/.37,108.53, que permitirá cumplir las metas pendientes, así como el incremento de las dos (02) metas, en el plazo adicional que se solicita; asimismo es necesaria la modificación interna del presupuesto, tal como se indica en el Anexo N° 02 del Informe de vistos;

Que, para el cumplimiento de las metas, se requiere una segunda ampliación de plazo de setenta y cinco (75) días, computados desde el 1° de agosto de 2009 hasta el 14 de octubre de 2009, suficiente para culminar las metas previstas inicialmente y las dos (02) metas incluidas; por lo tanto la ampliación de plazo de la Actividad se incrementa a un total de 250 días, contando ininterrumpidamente desde el 07 de febrero del 2009 hasta el 14 de octubre del 2009; para lo cual se ha previsto su ejecución sin incrementar mayores créditos presupuestales;

Que, estando a que las Actividades se ejecutan conforme a las normas internas establecidas en la Directiva General N° 002-2008-GRC/GGR/GRPPAT-ORE, aprobada con la Resolución Gerencial General Regional N° 783-2008, de fecha 29 de diciembre de 2008, es necesario que se emita el acto administrativo modificatorio, en concordancia con las normas de ejecución presupuestaria de la Ley N° 28411;

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 56° y 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, del 11 de marzo del 2008 y de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional N° 200, del 29 de abril del 2009; y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación de metas y la modificación interna de partidas de la Actividad "Adjudicación de Predios del Gobierno Regional del Callao a Terceros", con un Presupuesto Analítico Desagregado por el importe de Ciento treinta y cuatro mil seiscientos uno con 00/100 Nuevos Soles (S/.134,601.00) incluido los Impuestos de Ley, aprobada con Resolución Gerencial N° 021-2009-GRC-GA, de fecha 06 de febrero de 2009 y modificada con Resolución Gerencial N° 178-2009-GRC-GA, de fecha 28 de mayo de 2009; según detalle del Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución.

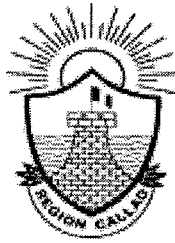
ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, la ampliación de plazo de la ejecución de la Actividad a que se contrae en el artículo primero de la presente resolución, hasta por un período total de doscientos cincuenta (250) días; computados desde el día 07 de febrero de 2009 hasta el 14 de octubre de 2009.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDM. MARIO SOLA FRASSINELLI
Gerente de Administración





ANEXO: 01

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD "ADJUDICACION DE PREDIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO A TERCEROS"

(Expresado en Nuevos Soles)

Cadena de Gasto	F.F.	Descripción del Gasto	Unid	Mes/Días	Cant.	Valor Ref.	Total
232241	5.18	Servicio de Publicidad	Unid	n/a	1	15,422.00	15,422.00
232612	5.18	Gastos Notariales	Unid	n/a	1	8,716.00	8,716.00
23271199	5.18	Servicios Diversos					80,033.33
		Coordinador	Mes	5 m y 25 d	1	4,000.00	23,333.33
		Técnico Legal	Mes	7 m y 5 d	1	3,000.00	21,500.00
		Técnico en Adjudicaciones	Mes	7 m y 25 d	1	3,000.00	23,500.00
		Asistente Administrativo	Mes	7 m y 25 d	1	1,500.00	11,700.00
						80,033.33	
254121	5.18	Derechos Administrativos	Unid	n/a	1	30,429.33	30,429.67
TOTAL S/.							134,601.00

